

ESTUDIOS SOBRE CONSUMO - Núm. 11 - SEPTIEMBRE 1987

**El consumo familiar en la comunidad europea: un análisis gráfico**  
por Mauro F. Guillén José Manuel Campa

Introducción

En el presente trabajo se realiza una aproximación gráfica a la composición del gasto de las economías domésticas de los países miembros de la Comunidad Europea (CE). Tanto el conocimiento de la tendencia que sigue la distribución por los consumidores de su presupuesto en el tiempo como el análisis de las diferencias en los hábitos de consumo según ciertas características básicas de cada unidad familiar constituyen un instrumento útil para la planificación y el diseño de estrategias comerciales.

En un primer apartado se estudia la evolución a lo largo de quince años de la composición del gasto familiar en los países de la CE y en Estados Unidos y Japón. Asimismo, se observa la lentitud de los cambios significativos en su composición y la inexistencia de un modelo de consumo específico dentro de la Comunidad.

El segundo apartado se dedica a comparar la estructura y distribución del presupuesto familiar entre los distintos componentes del gasto en el caso de España y otros países de la Comunidad. Para ello se segmentan las familias atendiendo a tres variables: el nivel de renta, el tipo de familia y la categoría socio-económica del cabeza de familia.

La evolución del consumo familiar

La evolución reciente del consumo familiar en los países de la Comunidad Europea plantea tres preguntas básicas: (1) ¿se observa una tendencia de cambio en los hábitos de consumo a lo largo del tiempo, y en particular desde el advenimiento de la crisis económica de los años setenta?, (2) ¿qué diferencias estructurales existen entre los distintos países, y qué modelos de consumo pueden establecerse? y (3) ¿se demuestra la hipótesis de que los hábitos de consumo (es decir, la estructura del consumo familiar) tienden a converger en un modelo único? La respuesta de estas tres cuestiones permite arrojar luz sobre la eventualidad de un cambio en el consumo familiar en España tras su incorporación a la CE en 1986. Esta cuestión es de especial relevancia para saber qué se produce y demanda, y en consecuencia qué bienes y que servicios pueden producirse (FOESSA ed. 1970:290).

Los procesos de cambio en la estructura del consumo familiar son extraordinariamente lentos. Desde principios de la década de los sesenta -en los que se consolida una estructura de consumo en los países capitalistas más desarrollados durante los años de bonanza económica— los hábitos de consumo evolucionan lentamente. La Tabla 1 recoge la distribución porcentual del consumo familiar en 1970 y 1983 para los doce países de la CE, además de para los Estados Unidos y Japón. La evolución en esos trece años no es sorprendente si se tiene en cuenta que los factores

internos que afectan al consumo familiar (gustos de los consumidores, y cambios fiscales) no se han desarrollado de tal forma que hayan incitado cambios importantes. Además, los factores externos (cambios en la oferta de bienes y servicios, en la actividad exterior, y en los precios relativos) han provocado alteraciones dentro de los grupos de consumo dejando intacta la posición relativa de cada grupo de consumo.

Los grupos de "Alimentación, bebidas y tabaco", y de "vestido y calzado" representan un porcentaje más elevado del consumo familiar total a medida que desciende la renta per cápita. Las diferencias intracomunitarias son tan acentuadas que en 1983 el porcentaje más elevado de gasto en alimentación (Irlanda, con el 43%) es más del doble que el más reducido (Alemania Occidental, con el 18%). Cabe pensar que los elevados porcentajes de Irlanda, Grecia, España e Italia evolucionan a la baja a medida que la reducción de las barreras comerciales permitan una convergencia de los precios absolutos y relativos de este tipo de bienes (véase Instituto Nacional de Estadística 1985, para un estudio de la demanda alimenticia española).

La relación con al renta per cápita es más difusa en el caso del consumo de "Alquileres, combustibles y electricidad", y de "Muebles y menaje". El grupo de alquileres ha tendido a subir en los últimos años, y es más elevado su porcentaje del consumo total en los países más desarrollados al igual que ocurre con el grupo de "Muebles y menaje". Normalmente las diferencias entre los países son muy amplias.

El consumo de los bienes y servicios de carácter superior (los incluidos en los grupos 5,6 y 7) correlaciona positivamente con la renta per cápita. Hay no obstante otras variables de influencia decisiva. El porcentaje de consumo que representan los "Servicios médicos y sanitarios" (es decir, los servicios de este tipo que han de pagar las propias familias) es menor en países como modelos institucionales de asistencia sanitaria y social con amplia cobertura (Dinamarca, Luxemburgo, Reino Unido)', pero representa proporciones elevadas en otros países (Francia, Alemania Occidental, Holanda). El gasto familiar en "Transportes y comunicaciones" observa relación con el grado de urbanización de la población y con el tipo de hábitat. Los porcentajes de gasto en "Recreo, ocio, educación y cultura" no presentan una variabilidad explicable por países. Pero si se aísla el gasto en recreo y ocio observamos una relación positiva con la renta per cápita. Por el contrario, en el gasto en educación influyen los modelos institucionales de los distintos países.

La distribución del gasto familiar está relacionada pues con la renta per cápita. Y es respecto a esta variable como se pueden identificar los modelos de consumo. El grupo de países con rentas per cápita elevadas (Dinamarca, Francia, Luxemburgo, Alemania Occidental, Bélgica, Estados Unidos, Holanda y Reino Unido) se caracterizan por relativamente reducidas proporciones de gasto en alimentación, y vestido y calzado, y por elevados porcentajes de gasto en los bienes y servicios superiores (servicios médicos y sanitarios, transportes y comunicaciones y recreo, ocio, educación, y cultura). En los países con renta per cápita más modesta (Italia, España, Irlanda y Grecia) la situaciones la inversa. Japón ocupa una situación intermedia entre ambos grupos (Gráfico 1).

Tabla 1  
 ESTRUCTURA, DEL CONSUMO FAMILIAR EN 1970 y 1983  
 (En porcentajes del total por habitante)

| Países: <sup>a</sup>               | Alimentación<br>bebidas,<br>y tabaco |      | Vestido<br>y calzado |      | Alquileres<br>combustibles,<br>y electricidad |      | Muebles<br>y menaje |      | Servicios<br>médicos<br>y sanitarios |      | Transportes<br>y<br>comunicaciones |      | Recreo, ocio,<br>educación y<br>cultura |      | Otros |      | Total |      |
|------------------------------------|--------------------------------------|------|----------------------|------|---|------|---------------------|------|--------------------------------------|------|------------------------------------|------|---|------|-------|------|-------|------|
|                                    | 1970                                 | 1983 | 1970                 | 1983 | 1970  | 1983 | 1970                | 1983 | 1970                                 | 1983 | 1970                               | 1983 | 1970                                    | 1983 | 1970  | 1983 | 1970  | 1983 |
|                                    | Dinamarca                            | 28%  | 26%                  | 7%   | 6%  | 20%  | 26%                 | 10%  | 7%                                   | 2%   | 2%                                 | 16%  | 14%                                     | 8%   | 10%   | 10%  | 9%    | 100% |
| Francia                            | 27%                                  | 21%  | 9%                   | 6%   | 14%   | 18%  | 10%                 | 9%   | 10%                                  | 15%  | 12%                                | 14%  | 6%                                      | 7%   | 12%   | 12%  |       |      |
| Luxemburgo                         | 28%                                  | 21%  | 9%                   | 7%   | 18%   | 20%  | 9%                  | 9%   | 6%                                   | 8%   | 10%                                | 17%  | 4%                                      | 4%   | 15%   | 13%  |       |      |
| Alemania Occidental                | 22%                                  | 18%  | 10%                  | 8%   | 16%   | 18%  | 10%                 | 9%   | 11%                                  | 14%  | 14%                                | 14%  | 7%                                      | 9%   | 10%   | 9%   |       |      |
| Bélgica                            | 27%                                  | 22%  | 8%                   | 8%   | 16%   | 17%  | 12%                 | 12%  | 7%                                   | 10%  | 11%                                | 12%  | 5%                                      | 6%   | 14%   | 14%  |       |      |
| Estados Unidos                     | 21%                                  | 16%  | 7%                   | 7%   | 18%   | 21%  | 8%                  | 6%   | 10%                                  | 12%  | 15%                                | 16%  | 8%                                      | 8%   | 14%   | 13%  |       |      |
| Holanda                            | 25%                                  | 20%  | 11%                  | 7%   | 14%   | 17%  | 12%                 | 8%   | 11%                                  | 13%  | 9%                                 | 11%  | 7%                                      | 10%  | 10%   | 14%  |       |      |
| Reino Unido                        | 25%                                  | 21%  | 7%                   | 8%   | 20%   | 19%  | 8%                  | 8%   | 1%                                   | 1%   | 14%                                | 17%  | 7%                                      | 10%  | 18%   | 17%  |       |      |
| Italia                             | 38%                                  | 31%  | 10%                  | 8%   | 13%   | 14%  | 6%                  | 7%   | 4%                                   | 4%   | 10%                                | 13%  | 8%                                      | 7%   | 12%   | 15%  |       |      |
| Japón                              | 31%                                  | 24%  | 8%                   | 7%   | 14%   | 19%  | 8%                  | 6%   | 8%                                   | 10%  | 8%                                 | 9%   | 10%                                     | 10%  | 14%   | 15%  |       |      |
| Irlanda                            | 44%                                  | 43%  | 10%                  | 8%   | 11%   | 12%  | 8%                  | 7%   | 2%                                   | 2%   | 10%                                | 12%  | 8%                                      | 10%  | 7%    | 7%   |       |      |
| España                             | 37%                                  | 36%  | 11%                  | 11%  | 14%   | 15%  | 9%                  | 9%   | 5%                                   | 7%   | 9%                                 | 14%  | 7%                                      | 5%   | 9%    | 14%  |       |      |
| Grecia                             | 45%                                  | 42%  | 11%                  | 8%   | 11%   | 13%  | 8%                  | 8%   | 4%                                   | 4%   | 8%                                 | 13%  | 5%                                      | 4%   | 7%    | 8%   |       |      |
| Comunidad de los Diez <sup>b</sup> | 30%                                  | 22%  | 9%                   | 8%   | 16%   | 17%  | 9%                  | 9%   | 5%                                   | 9%   | 12%                                | 14%  | 7%                                      | 8%   | 12%   | 13%  | 100%  | 100% |

Fuentes: Eurostat, *Review-Revue 1970-1979* (Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 1981), pp. 92-96.

Eurostat, *Review-Revue 1975-1984* (Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 1986), pp. 84-88.

Notas: Los porcentajes se han calculado según los precios y tipos de cambio de 1975 para el año 1970; y según los precios y tipos de cambio de 1980 para el año 1983.

Los porcentajes de Dinamarca, Luxemburgo, Bélgica, Estados Unidos, Japón, España y Grecia corresponden al año 1982. Los porcentajes de Francia corresponden al año 1984.

a) Ordenados según el PIB per cápita en 1983. OECD, *National Accounts. Main Aggregates: 1960-1983* (Paris: OCEC, 1984), p. 116.

b) Para el año 1970 se excluye Grecia.

Si bien la evolución del consumo no es muy rápida si se puede observar que en los países más desarrollados se tiende a reducir porcentualmente el gasto relativo en alimentación, y en vestido y calzado, a la par que se expande el consumo de los bienes contenidos en los grupos 5, 6 y 7 (Gráfico 2). Esta misma tendencia se observa en el grupo de los países con renta per cápita más reducida; además, las pautas de consumo de Italia se están separando de las de Grecia e Irlanda, y las de Japón se acercan a las del grupo de los países más desarrollados. La evolución de las tasas españolas es más confusa (existe un problema en cuanto a la fuente estadística que se utilice. De haberse usado los datos de la Contabilidad Nacional, en vez de los de la Encuesta de Presupuestos Familiares, los porcentajes de gasto en alimentación serían más reducidos) pero se acercarán más al modelo italiano. A principios de los años ochenta hay pues tres modelos de consumo en la CE, que corresponden con tres niveles de renta per cápita. El caso de Japón parece seguir pautas culturales propias; así pues, el consumo parece depender no sólo del nivel de ingresos sino también del tipo de existencia que rige en la conciencia colectiva de cada grupo social (De Bergareche 1976:976).

Como se ha puesto de manifiesto (Alonso y Donoso 1986: 14-17) no cabe hablar de una convergencia de las pautas de consumo de los países europeos: no es cierta esa hipótesis pues la variabilidad del consumo de

bienes y servicios no se reduce con el paso del tiempo. Existen razones que explican esta situación: los gustos de los consumidores varían con lentitud y las barreras institucionales intracomunitarias constituyen obstáculos aún insoslayables. Como se observa en la Tabla 1, la primera ampliación comunitaria (en 1973) no influyó decisivamente sobre las estructuras del consumo en el Reino Unido, Dinamarca e Irlanda. Por todas esas razones resulta poco presumible la hipótesis de que la integración española acarrea cambios sensibles a corto plazo.

La evolución de la estructura del consumo familiar en la CE no presenta pues cambios importantes, aunque se aprecia una tendencia a reducir la proporción de gasto en alimentación, y en vestido y calzado, mientras el gasto en servicios sanitarios, transportes y comunicaciones, y recreo, ocio, educación y cultura tiende a aumentar en términos relativos. Esos dos procesos se observan en los tres modelos de consumo existentes: (1) el grupo de los países con elevada renta per cápita (Dinamarca, Francia, Benelux, Alemania Occidental y Reino Unido); (2) el grupo de los países intermedios (Italia y España); y (3) los países con estructuras de consumo menos modernas (Irlanda y Grecia). No se puede afirmar que esa evolución esté conduciendo a un modelo europeo único pues las diferencias entre los países permanecen y son paralelas al resto de los países mundiales más desarrollados con lo que el consumo está más directamente relacionado con las rentas y la riqueza que con las uniones institucionales o "políticas".

#### Estructura y distribución del gasto familiar

En este apartado se compara la estructura y distribución del presupuesto familiar entre los distintos componentes del gasto en el caso de España y otros países de la Comunidad Europea (Dinamarca, Holanda, Bélgica, Irlanda y Grecia). Un trabajo similar a éste ha sido realizado por Fernández Nogales (1986) para los países de Francia, Italia, Alemania y Reino Unido. Se realizará un análisis comparado de la distribución de los presupuestos de gasto de las distintas familias atendiendo a tres variables: su nivel de renta, el tipo de familia de que se trate y la categoría socio-económica del cabeza de la misma. Con ello se intentará ver la relación existente entre estas variables y el nivel de renta per cápita siguiendo la hipótesis surgida en el apartado anterior según la cual existen distintos modelos de estructura del consumo atendiendo a los niveles de renta per cápita de los distintos países.

En el Gráfico 3 aparece reflejada la distribución del porcentaje de gasto familiar en alimentación, bebidas y tabaco. Como era de esperar este conjunto de productos tienen una mayor importancia relativa en aquellas economías de rentas inferiores y, si se compara entre países, se observa la misma tendencia, tanto en la media nacional como en los distintos subgrupos. En lo que respecta al tipo de familia el porcentaje en estos gastos se incrementa lógicamente a medida que lo hace el número de miembros que la componen. Es relevante la diferencia que existe entre las personas que viven solas según tengan una edad inferior o superior a 65 años, en especial para España. La importancia del gasto de estas últimas se debe sin duda alguna a la menor renta percibida por estos grupos sociales. A conclusión similar se llega analizando la categoría socio-económica del

cabeza de familia en donde España los agricultores, con unas rentas inferiores al resto, gastan relativamente más que el resto de las categorías.

La estructura del gasto familiar en vestido y calzado aparece recogida en el Gráfico 4. En un principio, el estudio de los resultados obtenidos según el nivel de renta de la familia puede parecer contradictorio con la hipótesis de los Gráficos 1 y 2 al unir en la representación a este grupo con el de alimentación por presumir que seguirán un comportamiento similar. En efecto, se observa que a medida que aumenta la renta el individuo gasta más en estos productos. Sin embargo, la razón de este incremento podría encontrarse en el hecho que estos productos cumplen funciones distintas según los consumidores siendo en un principio artículos de primera necesidad que pasan a convertirse además en artículos de lujo para aquellas personas de mayor renta con el consiguiente incremento en la calidad y, por supuesto, en el precio. En los resultados obtenidos según el tipo de familia estudiada se observa lógicamente una mayor Importancia a medida que el número de miembros que la componen crece. Por último, la categoría socio-económica del cabeza de familia no parece influir de forma clara en el gasto en estos productos no apreciándose una relación directa entre los distintos valores. El consumo de vestido y calzado parece no depender únicamente de la relación utilidad-coste, sino que influyen además variables de diferenciación social como calidad, marca, prestigio (De Bergareche ed. 1976:976).

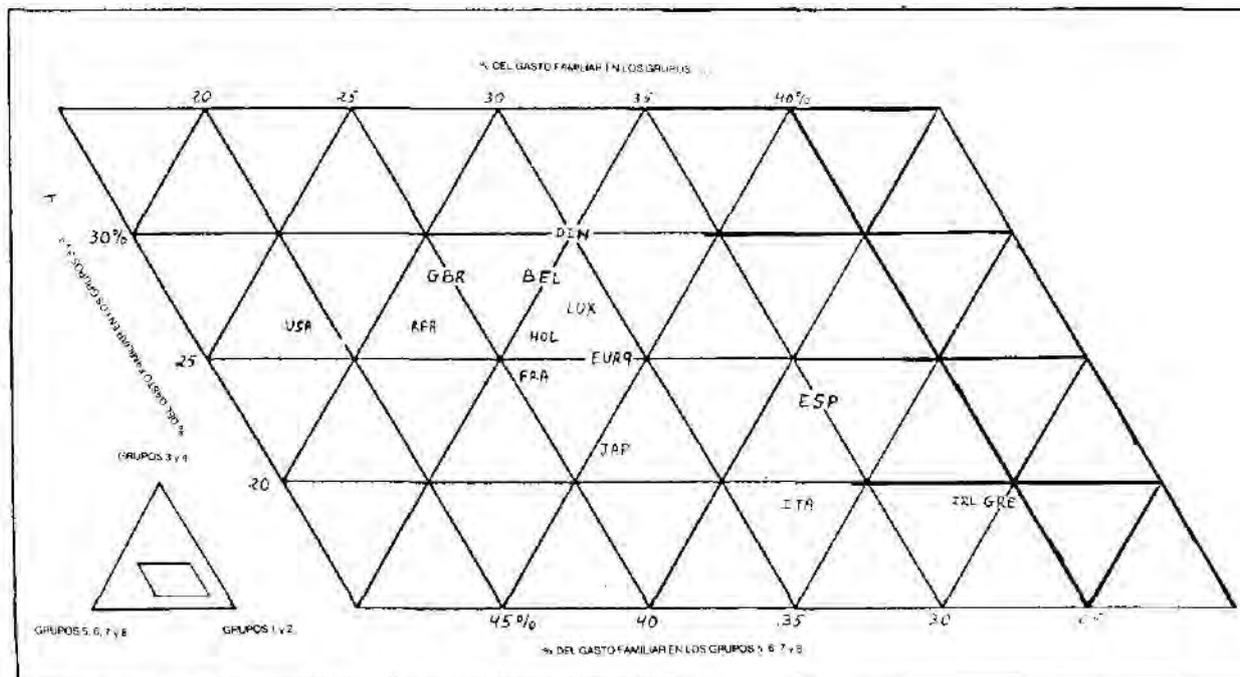
Con lo que respecta al gasto familiar en alquileres, combustibles y electricidad reflejado en el Gráfico 5, lo que resalta son las grandes diferencias que surgen entre los países. Estas divergencias se deberán probablemente a las distintas estructuras y políticas de precios que con respecto a los bienes raíces cada país desarrolla. Así, si consideramos los alquileres y los combustibles separadamente, el gasto en estos últimos países permanece más o menos constante entre los distintos países para cada variable, mientras que las diferencias en alquileres son muy grandes. Así, entre Dinamarca e Irlanda existen importantes variaciones. Por último, es importante señalar que se trata de un tipo de gasto con un claro carácter estructural lo que implica que no hay importantes variaciones entre las distintas unidades familiares atendiendo a su tamaño, salvo en el caso de las personas que superan los 65 años de edad (aunque también serán probablemente las de inferior renta).

Otro tipo de gasto que apenas sufre alteraciones entre los distintos tipos de familias son los realizados en muebles y menaje que aparecen el Gráfico 6. Estos gastos se podrían denominar como "fijos" para cada economía doméstica y representan porcentajes muy semejantes. Solamente se observan variaciones importantes entre las familias de distinto nivel de renta y la razón de estas diferencias estaría de nuevo en las causas esgrimidas para el grupo de vestido y calzado, es decir, la distinta función que pasan a desarrollar de ser artículos funcionales a ser productos en los que la calidad y el prestigio social ocupan un lugar importante.

Gráfico 1

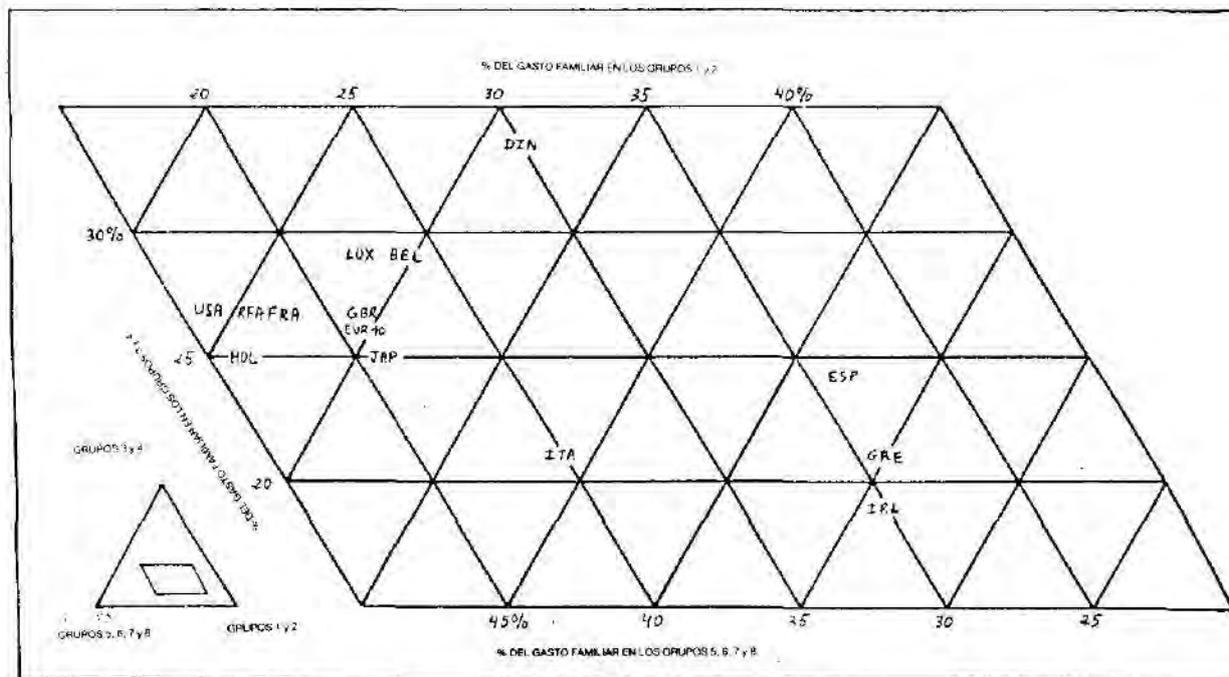
DISTRIBUCIÓN DEL GASTO FAMILIAR POR PAÍSES EN 1970

(En porcentaje del total)



Fuente: Eurostat, Revue de Revue 1970-1979 (Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 1981), pp. 92-6.  
 Nota: Grupo 1 incluye "Alimentación, bebidas y tabaco"; el Grupo 2 "Vestido y calzado"; el Grupo 3 "Aguilares, combustibles y electricidad"; el Grupo 4 "Muebles y menaje"; el Grupo 5 "Servicio médico y sanitario"; el Grupo 6 "Transportes y comunicaciones"; el Grupo 7 "Recreo, ocio, educación y cultura"; y el Grupo 8 "Otros gastos".

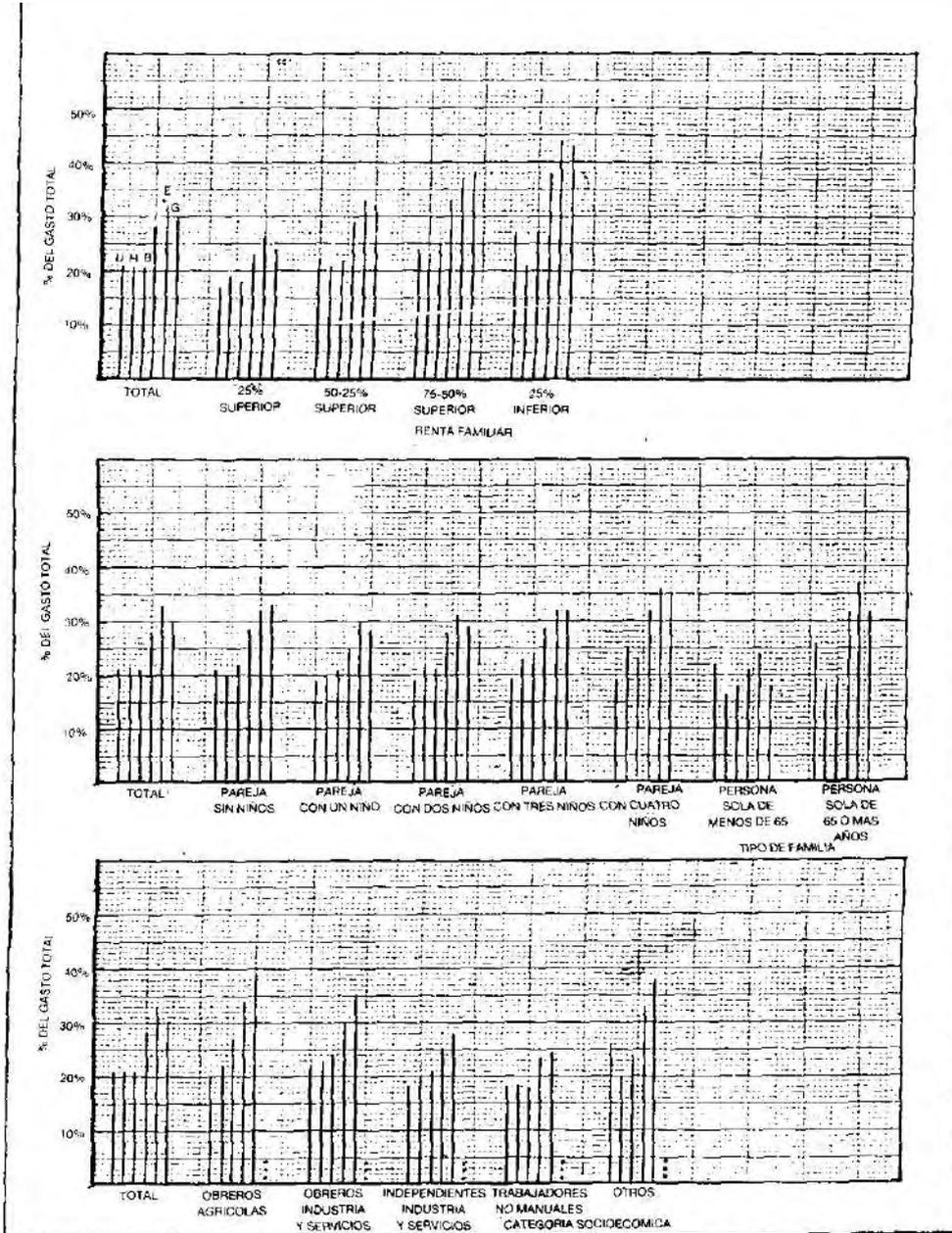
Gráfico 2  
 DISTRIBUCIÓN DEL GASTO FAMILIAR POR PAÍSES, EN 1983  
 (En porcentaje del total)



Fuente: Eurostat, Revue de Revue 1970-1984 (Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 1986), pp. 84-86.  
 Nota: Grupo 1 incluye "Alimentación, bebidas y tabaco"; el Grupo 2 "Vestido y calzado"; el Grupo 3 "Aguilares, combustibles y electricidad"; el Grupo 4 "Muebles y menaje"; el Grupo 5 "Servicio médico y sanitario"; el Grupo 6 "Transportes y comunicaciones"; el Grupo 7 "Recreo, ocio, educación y cultura"; y el Grupo 8 "Otros gastos".

Gráfico 3

GASTO FAMILIAR EN AUMENTACIÓN, BEBIDAS Y TABACO (En porcentaje del total)



Fuente: Eurostat, *Family Budget, Comparative Tables: Netherlands, Belgium, Ireland, Denmark, Greece, and Spain* (Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 1988), pp. 160-209.

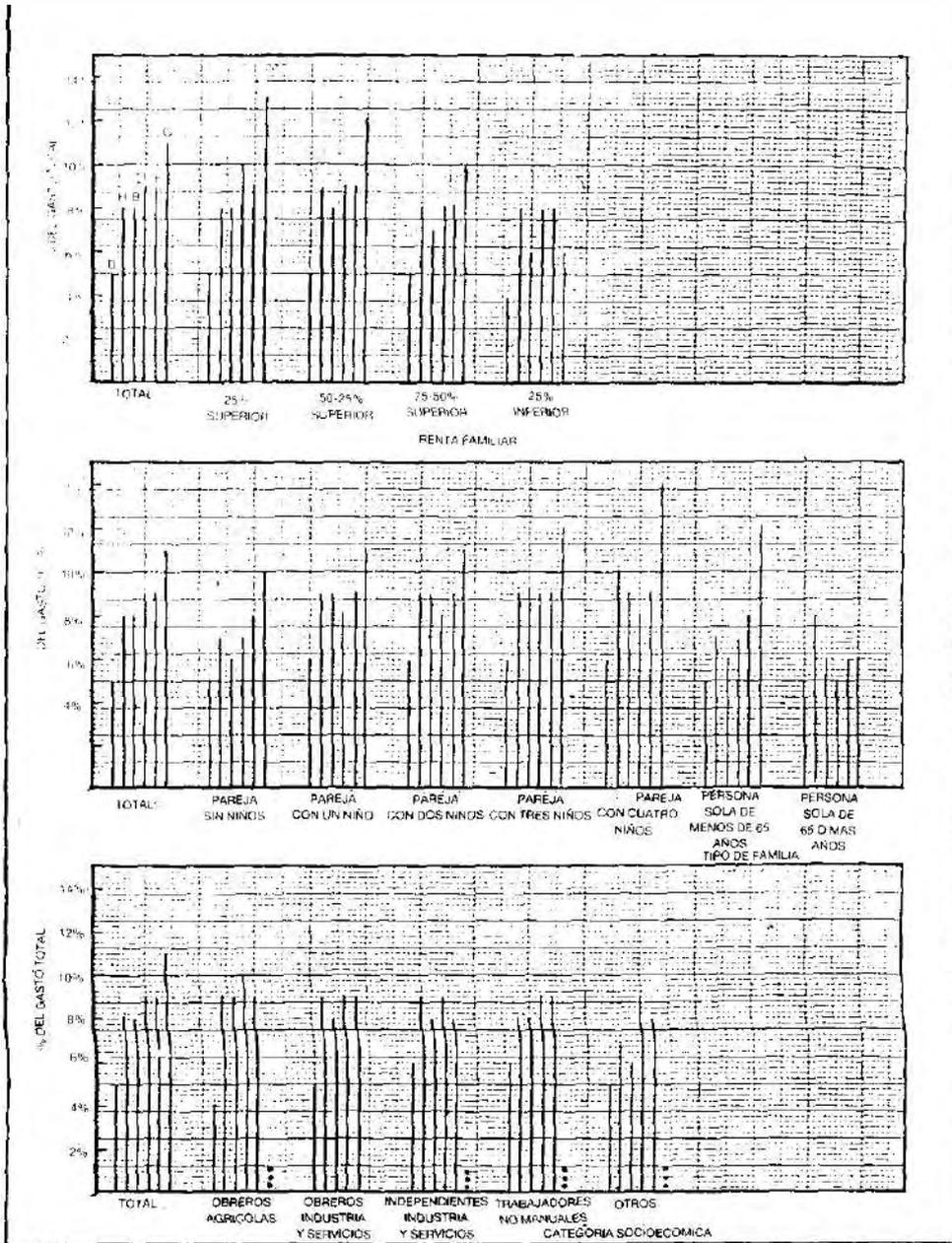
Notas: D: Dinamarca; H: Holanda; B: Bélgica; I: Irlanda; E: España; G: Grecia; Ind: otros "otros casos".

En el Gráfico 7 aparecen los gastos en servicios médicos y sanitarios. Se constata un hecho reflejado en el primer apartado que es la importante diferencia existente entre los países. Esto se debe, sin duda alguna, a los distintos modelos de asistencia sanitaria que cada país ofrece a sus ciudadanos. También se observa un incremento en el gasto de las familias de más de 65 años lo cual es claro al ser los más propensos a sufrir enfermedades. Sin embargo, el porcentaje de gasto en Holanda, se mantiene siempre muy por encima del resto de los países, pero desciende a casi una tercera parte de la media de los demás grupos, para lo que no cabe otra explicación que la posibilidad de que el régimen de prestaciones sanitarias del sistema holandés ofrezca una mayor cobertura para este tipo de personas.

Los resultados obtenidos en el análisis del gasto en transportes y comunicaciones reflejado en el Gráfico 8 ofrecen una tendencia decreciente a medida que disminuye la renta de la unidad familiar. Esta conclusión parece lógica al tratarse estos productos de unos bienes "superiores" en los que la disponibilidad de renta estimula en su consumo. En el tipo de familia se observa un comportamiento constante en todos los grupos salvo en el caso de una persona sola mayor de 65 años en la cual obviamente su disponibilidad e incluso posibilidad de viajar o trasladarse disminuye considerablemente.

Por último, falta por analizar el gasto de las familias en recreo, ocio y cultura que aparecen en el Gráfico 9. Estos artículos se caracterizan por ser bienes superiores y su consumo está estrechamente relacionado con dos variables: el nivel de renta y la formación cultural, tanto de la nación en su conjunto como de cada familia individual. Así se observa una relación directa entre el porcentaje de gasto en estos productos y el nivel de renta familiar o per cápita nacional. Además, existe otra relación creciente entre el número de hijos y el gasto en estos bienes siendo muy relevante en este sentido el salto que se produce del grupo de parejas sin hijos al de las parejas con uno o más hijos. También está claro por qué este gasto disminuye en las personas de mayor edad, siendo éstas además por lo general las de menor formación cultural, sobre todo en los países con renta per cápita inferior, como se puede ver en el Gráfico 9. Por último, la categoría socio-económica refleja claramente la relación directa antes señalada entre el nivel de formación cultura de la familia y la proporción de gasto destinada a este tipo de bienes.

Gráfico 4  
**GASTO FAMILIAR EN VESTIDO Y CALZADO**  
 (En porcentaje del total)

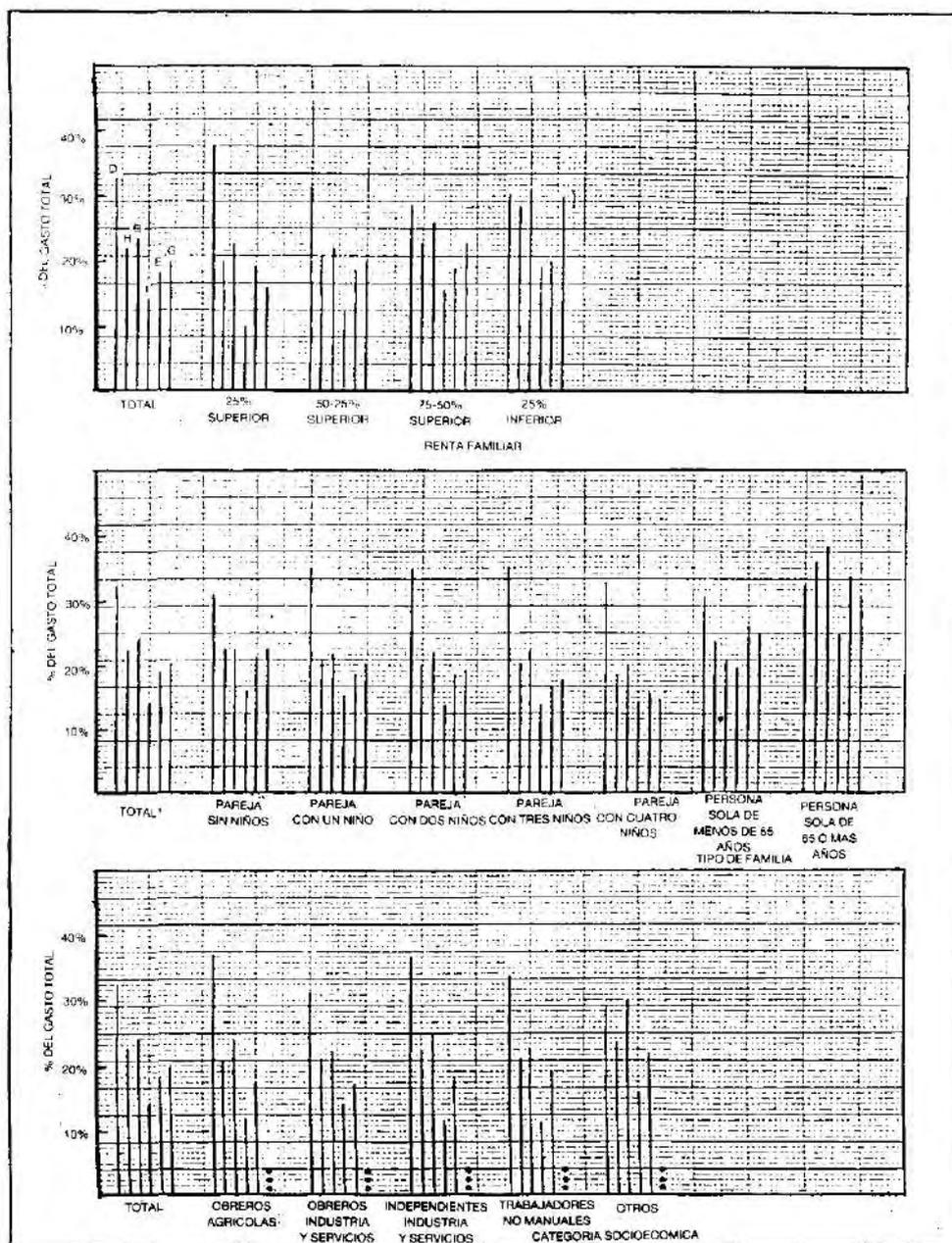


Fuente: Eurostat, *Family Budgets: Comparative Tables, Netherlands, Belgium, Ireland, Denmark, Greece and Spain* (Luxemburgo), Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 1986, pp. 180-209.

Notas: D: Dinamarca; H: Holanda; B: Bélgica; I: Irlanda; E: España; G: Grecia.

\* Incluye otros casos\*

Gráfico 5  
 GASTO FAMILIAR EN ALQUILERES. COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD  
 (En porcentaje del total)

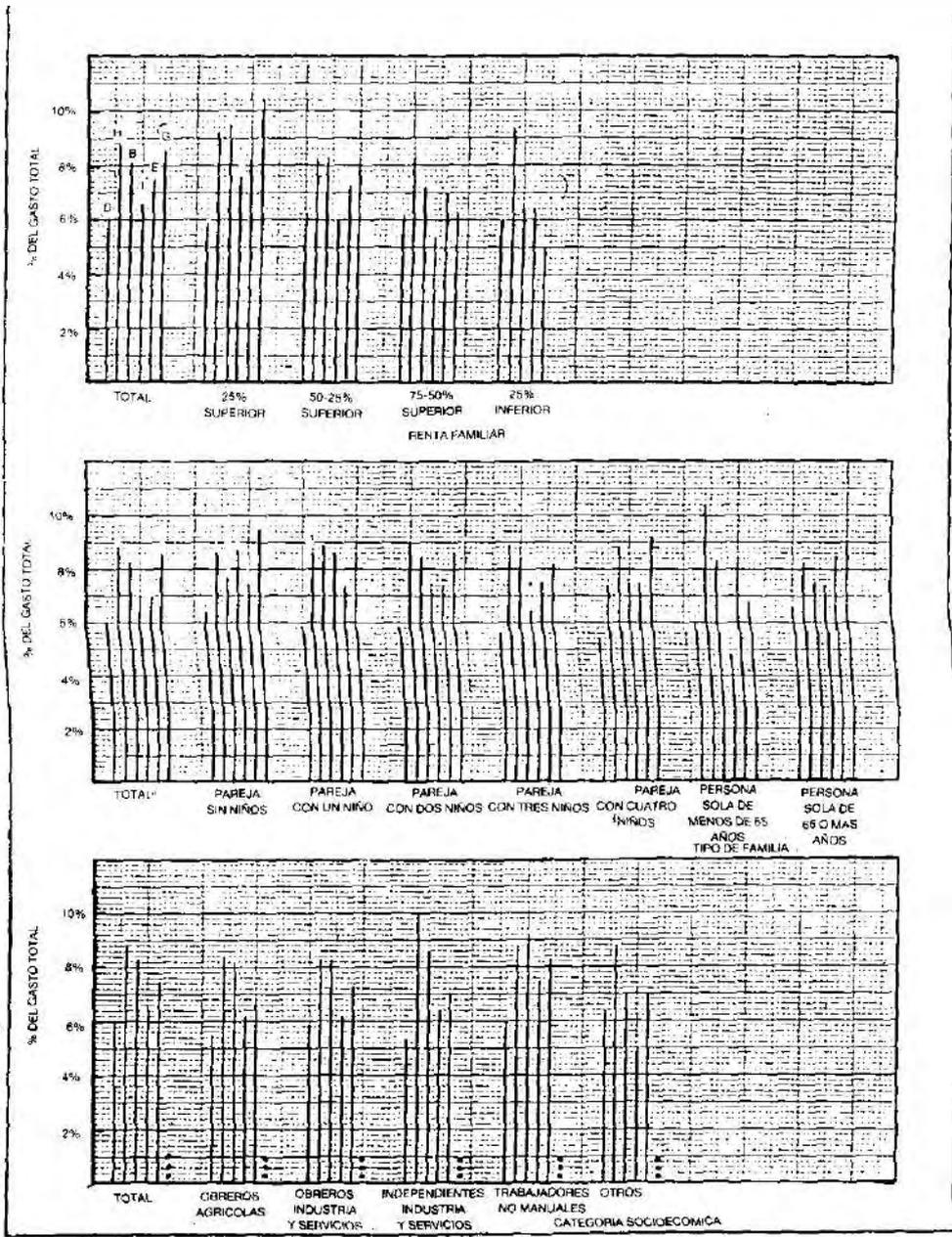


Fuente: Eurostat, *Family Budget. Comparative Tables. Netherlands, Belgium, Ireland, Denmark, Greece, and Spain* (Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 1988), pp. 160-209.

Notas: D: Dinamarca, H: Holanda, B: Bélgica, I: Irlanda, E: España, G: Grecia.

\* Incluye "otros casos".

Gráfico 6  
 GASTO FAMILIAR EN MUEBLES V MENAJE  
 (En porcentaje del total)

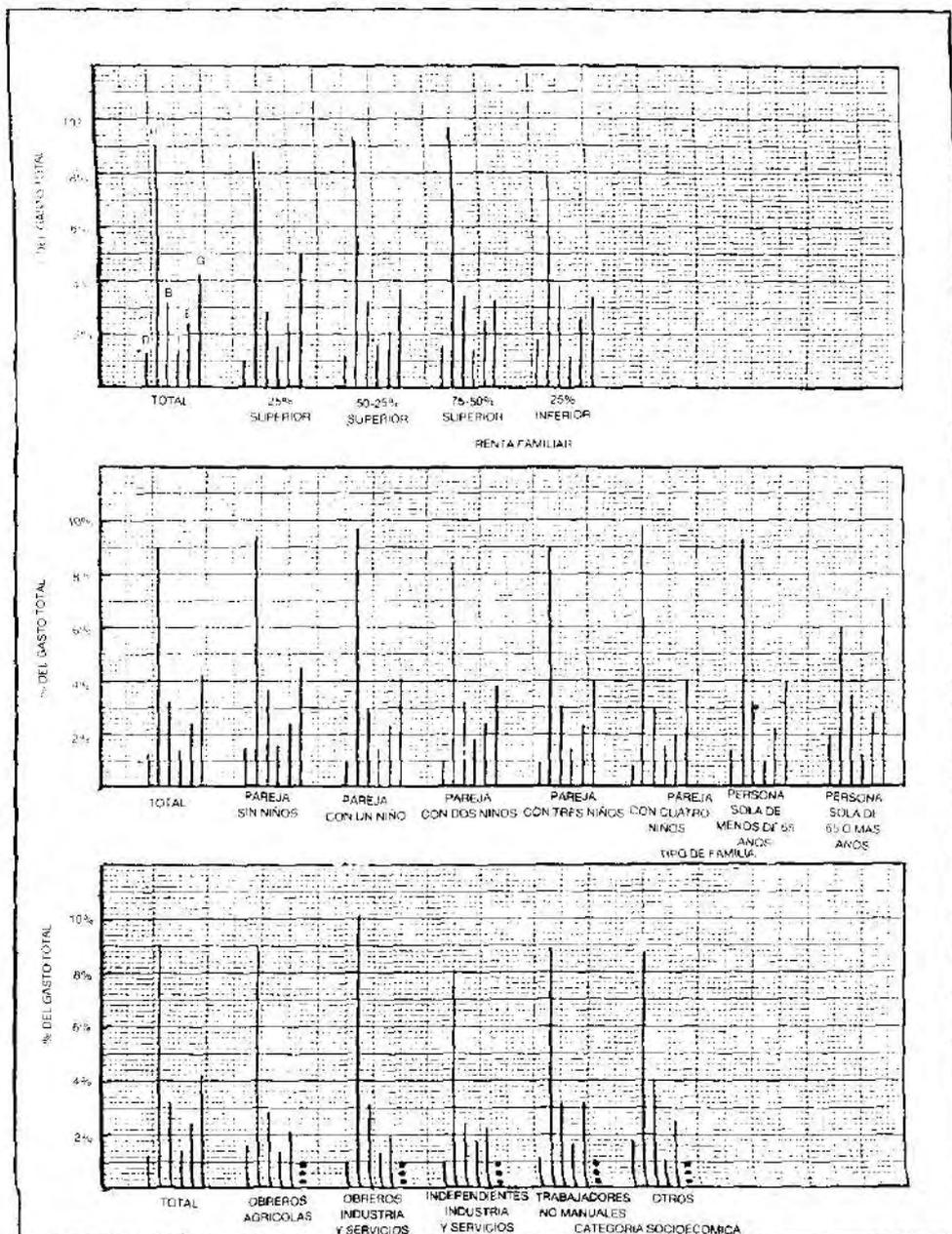


Fuente: Eurostat, Family Budget. Comparative Tables: Netherlands, Belgium, Ireland, Denmark, Greece, and Spain (Luxemburgo; Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 1986), pp. 160-209.

Notas: D: Dinamarca; H: Holanda; B: Bélgica; I: Irlanda; E: España; G: Grecia.

\* Incluye "otros casos".

Grafico 7  
 GASTO FAMILIAR EN SERVICIOS MEDICOS Y SANITARIOS  
 (En porcentaje del total)

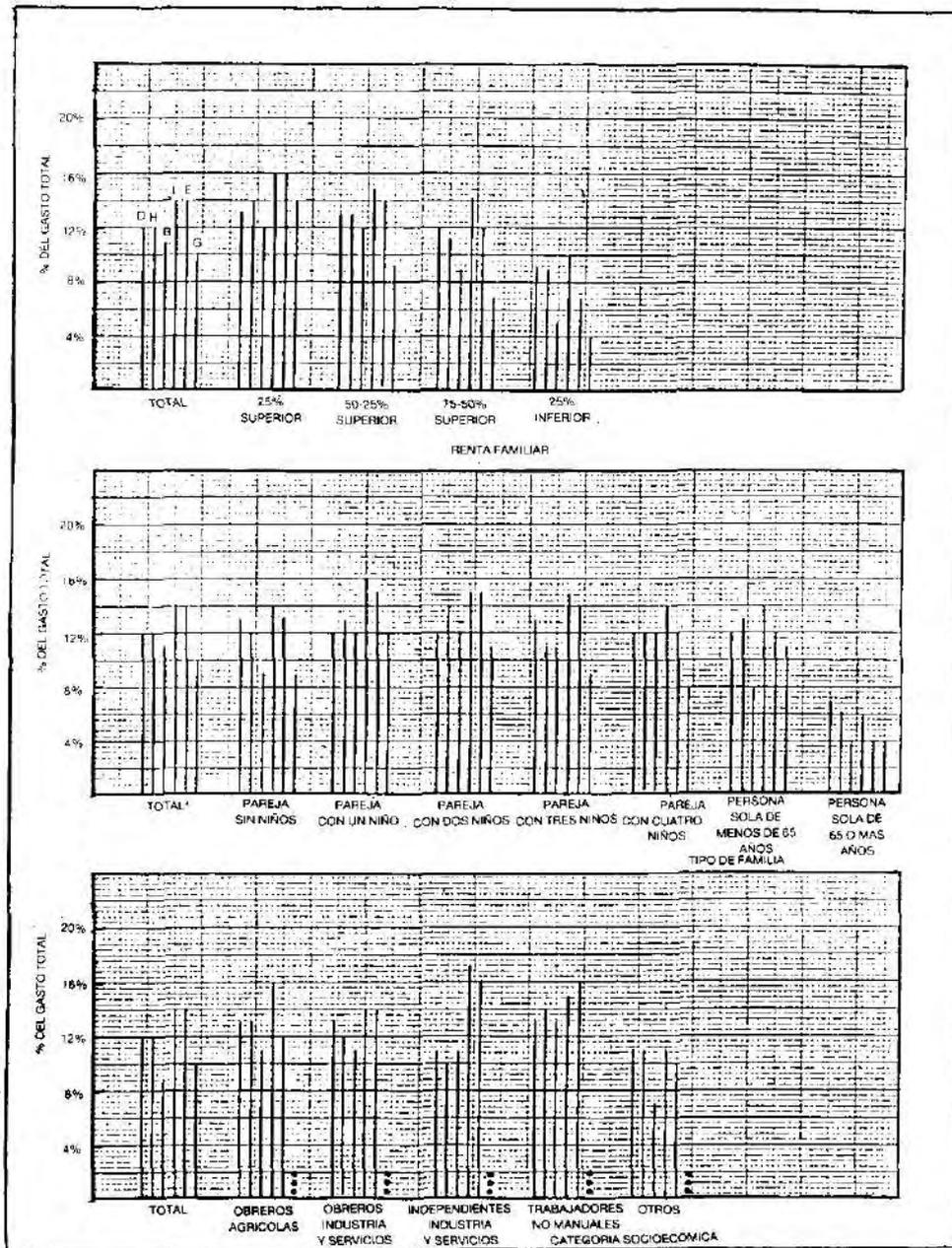


Fuente: Eurostat, Family Budget Comparative Tables, Netherlands, Belgium, Ireland, Denmark, Greece, and Spain; Luxembourg; Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 1995, pp. 160-209.

Notas: D: Dinamarca; H: Holanda; B: Bélgica; I: Irlanda; E: España; G: Grecia.

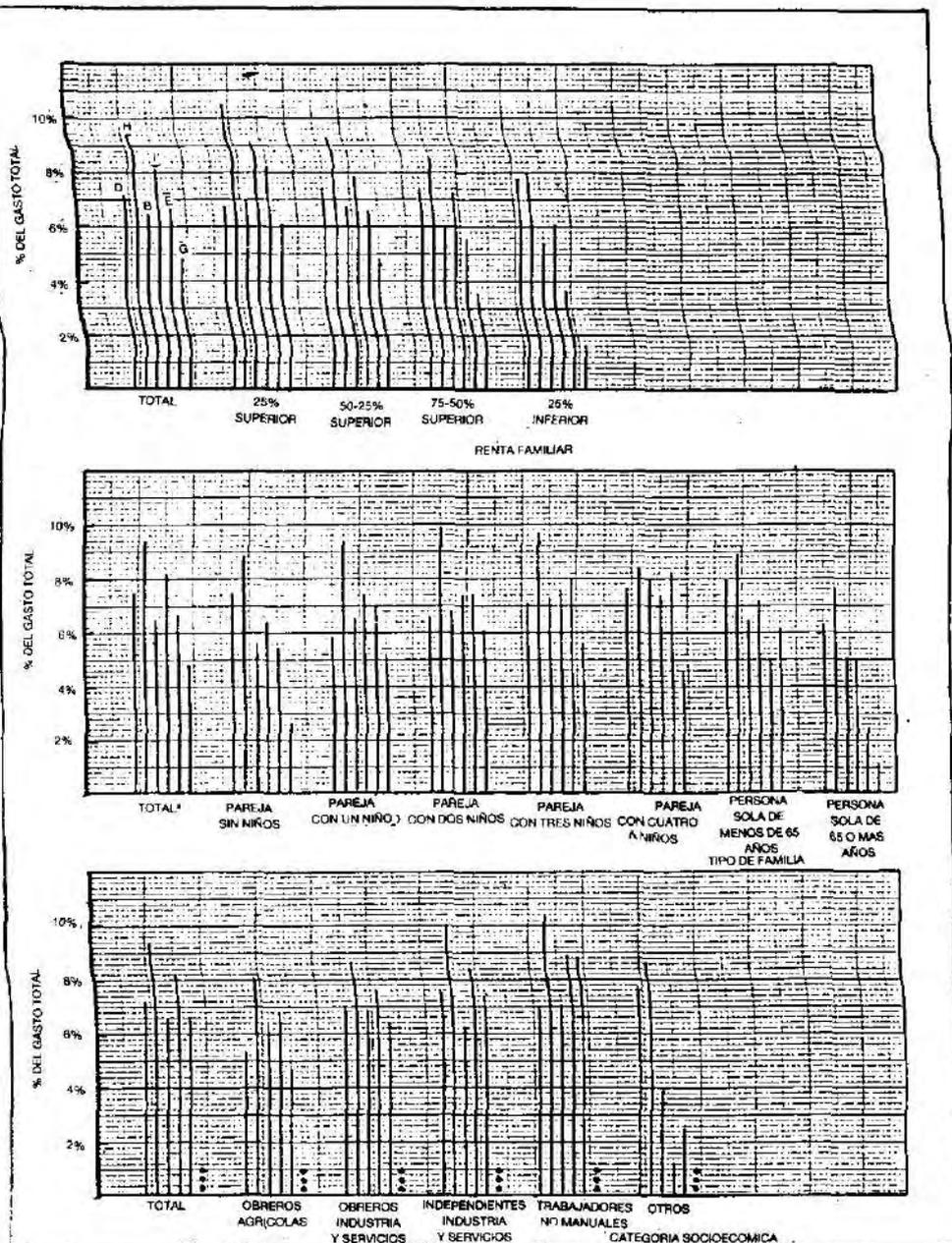
\* Incluye 'otros casos'.

**Grafico 8**  
**GASTO FAMILIAR EN TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**  
 (En porcentaje del total)



Fuente: Eurostat, *Family Budget, Comparative Tables, Netherlands, Belgium, Ireland, Denmark, Greece, and Spain* (Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 1986), pp. 190-209.  
 Notas: D: Dinamarca; H: Holanda; B: Bélgica; I: Irlanda; E: España; G: Grecia.  
 \* Incluye "otros casos".

**Grafico 9**  
**GASTO FAMILIAR EN RECREO, OCIO, EDUCACION Y CULTURA**  
 (En porcentaje del total)



Fuente: Eurostat, *Family Budget, Comparative Tables: Netherlands, Belgium, Ireland, Denmark, Greece, and Spain* (Luxemburgo: Oficina de las Comunicaciones Europeas, 1988), pp. 180-208.  
 Notas: D: Dinamarca; H: Holanda; B: Bélgica; I: Irlanda; E: España; G: Grecia.  
 \* Incluye "otras cosas".

## Bibliografía

- ALONSO, J.A., y DONOSO. V. 1986 "El consumo en España tras la adhesión a la CEE." Estudios Sobre Consumo 7 13-36.
- DEBERGARECHE, ISABEL (edl. 1976 'Sociología del consumo y del ahorro". En FOESSA, Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975. Madrid Euroamérica, pp 969-1.027
- EUROSTAT. 1980. Methodology of Surveys on Family Budgets. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
- EUROSTAT 1981 Review-Revue 1970-1979 Luxemburgo Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas
- EUROSTAT 1984 Family Budgets. Comparative Tables: Germany, France, Italy, and United Kingdom. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas
- EUROSTAT. 1986a Family Budgets. Comparative Tables. Netherlands, Belgium, Ireland, Denmark, Greece and Spain. Luxemburgo Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
- EUROSTAT 1986b Review-Revue 1975-1984 Luxemburgo. Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas
- FERNANDEZ NOGALES. A. 1986. "Estructura y distribución del presupuesto familiar. Análisis comparativo de España y otros países de la CEE." Estudios Sobre Consumo" 7- 37-46
- FOESSA (ed). 1970. "El nivel de vida y consumo." En FOESSA. Informe sociológico sobre la situación social de España 1970- Madrid. Euroamérica. pp. 288-293
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. 1985. La nutrición en España Estudio basada en la Encuesta de Presupuestos Familiares 1980-1981. Madrid. INE, 54 pp.

## EL CONSUMO FAMILIAR EN LA COMUNIDAD EUROPEA: UN ANÁLISIS GRÁFICO THE FAMILY EXPENDITURE IN THE EUROPEAN COMMUNITY: A GRAPHIC ANALYSIS

### RESUMEN

La evolución del consumo familiar en la Comunidad Europea (CE) a lo largo de los últimos veinte años muestra una tendencia lenta. Cuanto más elevada es la renta per cápita de un país, mayor es el consumo relativo en bienes y servicios superiores a menor en los inferiores. Se observan dos modelos de consumo familiar, uno formado por los países más desarrollados y el otro por los cuatro países comunitarios menos desarrollados: Italia, España, Irlanda y Grecia (incluido Portugal por falta de datos). Las diferencias según la renta y la riqueza nacionales se reproducen al observar los distintos tipos de familias en relación con su renta familiar, tamaño y categoría sociolaboral. Los datos analizados son los últimos publicados oficialmente por la Oficina Estadística de la CE (1986). La metodología empleada consiste en gráficos de consumo relativo por grupos de bienes y servicios.

**ABSTRACT**

The recent evolution of family expenditure in the European Community (EC) shows a rather slow trend. The greater per capita income is, the greater a country spends in higher goods and services (and the lesser in lower goods). There appear to be two distinct consumption models, one for the most developed European countries, and the other for the less developed countries: Italy, Spain, Ireland, and Greece. Differences according to per capita income are reflected when the several types of family units are considered (i.e. according to their income, size and occupational category). The data used in this article were published by the EC in 1986. Graphic displays for relative consumption on groups of goods and services are presented.

## Colaboradores

ARAGONES TAPIA, Ignacio

Ingeniero Técnico Industrial por la Universidad Politécnica de Madrid y Doctor en Psicología por la Universidad Complutense. Profesor Titular del Departamento de Psicología Social de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense. Su tarea docente e investigadora se enmarcan principalmente en el campo de la Psicología Ambiental.

AMERIGO CUERVO-ARANGO, Maria

Es Licenciada en Psicología, por la Universidad Complutense. Ha colaborado en diversas investigaciones llevadas a cabo en el Departamento de Psicología Social en la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense.

BUESA BLANCO, Mikel

Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales, es Profesor Titular de Economía Aplicada de la Universidad Complutense de Madrid, donde imparte cursos de Estructura Económica y Economía Industrial de España. Es autor de numerosos trabajos relacionados con la economía española, publicados en revistas y libros españoles y extranjeros. Su último libro, escrito junto a Javier Braña y José Molero, es el titulado *El Estado y el Cambio Tecnológico en la industrialización tardía: un análisis del caso español* (Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1984). Experto en temas relacionados con el consumo, ha sido miembro del Gabinete de la Subsecretaría para el Consumo y del Instituto Nacional de Consumo.

CAMPA, José Manuel

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (Universidad de Oviedo). Ha sido becario durante dos años en la Oficina de Asesoramiento sobre las Comunidades Europeas del Principado de Asturias. En la actualidad cursa sus estudios de doctorado en economía en la Universidad de Harvard (USA) becado por el Banco de España.

DURAN LOPEZ, Federico

Licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla y Doctor en Derecho por la Universidad de Bolonia (Italia). Ha sido profesor de las Universidades de Sevilla, Barcelona y Granada. En la actualidad es Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Córdoba, de la que es también Vicerrector y de cuya Facultad de Derecho ha sido Decano. Vocal del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales y Presidente de la Comisión Consultiva Nacional de Conve-

nios Colectivos. Ha publicado varios libros (entre ellos, "Derecho de huelga y legalización del conflicto de clases" en 1976, y "La autoregulación del Derecho de huelga" en 1987) y numerosos artículos sobre temas de Derecho Laboral y de Derecho Comunitario Europeo. Ha participado en los trabajos técnicos de preparación del Proyecto de la Ley Orgánica Reguladora del Derecho de Huelga, elaborado por el Ministerio de Trabajo.

FERNANDEZ GARRIDO, Julio

Doctor en Psicología. Profesor de Psicología Comercial (Departamento de Psicología Diferencial y del Trabajo de la Facultad de Psicología, U.C.M.). Ha realizado diversas investigaciones sobre Ps. del Consumo y de la Publicidad, así como seminarios y cursos de Formación al Consumidor.

F. GUILLEN, Mauro

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (Universidad de Oviedo), ha sido becario en la Oficina de Asesoramiento sobre las Comunidades Europeas del Principado de Asturias. En la actualidad es becario del Banco de España en la Universidad de Yale (Estados Unidos), donde cursa estudios de doctorado. Su actividad investigadora se centra en el sector sanitario español.

RAMA, Ruth

Doctora en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma de Barcelona. Ha sido economista de Naciones Unidas; profesora de la Universidad Nacional Autónoma de México; investigadora del Instituto latinoamericano de Estudios Transnacionales y funcionaria de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). En la actualidad trabaja como consultora del Centro de Desarrollo de la OCDE. Asimismo se encuentra vinculada al Instituto de Economía y Geografía Aplicada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Experta en el sector agroalimentario es coautora de los libros *Transnacionales en América Latina. El complejo de frutas y legumbres en México* (Ed. Nueva Imagen, México, 1979) y *Agricultura y Alimentos en América Latina: el poder de las transnacionales* (Ed. UNAM-ICI, México, 1985).

SOLA TEYSSIERE, Javier

Licenciado en Derecho. Ha ejercido como abogado especialmente dedicado a asesoramiento tributario. Ha sido profesor contratado en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Extremadura. Actualmente es profesor titular interino de Derecho Administrativo en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de la Universidad de Sevilla.